

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 12 -2022-100-EPS TACNA S.A.

Tacna, 01 SEP 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Estatuto Social de la EPS TACNA S.A. es potestad del Directorio nombrar y remover al Gerente General.

Que, con Resolución de Directorio N°11-2022-100-EPS TACNA S.A. de fecha 18 de julio de 2022 se autorizó el periodo de licencia sin goce de haber por el lapso de treinta (30) días naturales a partir del 02 de setiembre de 2022, en estricta observancia del artículo 8.1 de la Ley N°26864- Ley de Elecciones Regionales y Municipales al Ing. Juan Alberto Seminario Machuca, Gerente General de la EPS TACNA S.A.. Bajo este contexto es necesario garantizar la continuidad de las labores gerenciales y por ende encargar por el lapso establecido un responsable.

Que, mediante Acuerdo de Directorio N°03-33-2022, tomado en Sesión Ordinaria N°33 de fecha 01 de setiembre de 2022, se acordó encargar al **ING. JOSE SALINAS MEDINA** la Gerencia General de la EPS TACNA S.A. por un periodo de treinta (30) días del 02 de setiembre de 2022 hasta el 01 de octubre de 2022, y con retención a su cargo de carrera.

Que, estando contenidas las facultades conferidas por el Estatuto de la Entidad y con el V°B° de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR al **ING. JOSE SALINAS MEDINA**, el cargo de Gerente General de la EPS TACNA S.A. por un periodo de treinta (30) días a partir del 02 de setiembre de 2022 al 01 de octubre de 2022, cargo considerado de confianza.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



DR. JESUS AMADEO OLIVERA CÁCERES
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
EPS TACNA S.A.

